

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales libreros.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

PROVINCIA.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150.—Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscrito: tres meses, 45; seis, 84; año, 280.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

MADRID 8 DE MAYO.

LOS PRESUPUESTOS DE LOS MODERADOS. I.

Los presupuestos del Estado para el ejercicio de 1864-65 (año económico desde 1.º de Julio de 1864 al 30 de Junio de 1865) están á la órden del día en el Congreso de los Diputados. Cuestion esta de las más importantes para los pueblos, queda, sin embargo, abandonada en la discusión por una inmensa mayoría de los representantes del país, que, siendo los defensores, ó debiéndolo ser, de los intereses públicos, prefieren á la discusión los ratos de solaz que proporcionan las reuniones en los pasillos y salones de conferencias....

La discusión del presupuesto, tan suculenta para muchos, goza del privilegio de retener en el recinto para las sesiones destinado, un diez por ciento; es la regla general de los individuos que, al llamar á la puerta del elector, le ofrecieron defender los intereses públicos con esmerado celo; el quince por ciento en casos de excepción, y en gran masa, en columna cerrada, cuando se trata de votar lo que el Gobierno pide. Gusto, y más que gusto, consigna de los Congresos moderados. El actual lo es de pura raza.

Cerradas las puertas del Parlamento al partido político más importante del país, al progresista, por una insensata circular, impidiéndose á sus adalides más esforzados defender en las Cortés los derechos del pueblo, y solos se encuentran los moderados que militan bajo el remendado estandarte de 1845.

Así no se oirá la elocuente voz de Olózaga, ni la de Madoz, Aguirre, Zorrilla, Sagasta... Así podrán despacharse mejor á su gusto. Así los pueblos podrán agradecerles sus servicios. Así no podrán abrigar temor alguno de ser contrariados en su buen propósito de procurar el mayor acierto para la formación de una ley tan trascendental. Así podrán satisfacerse mejor las aspiraciones siempre constantes de introducir economías en los gastos, siquiera sea contrariando la opinión general, por algunos pocos desviada, al decir de los nuevos, de los flamantes adalides y representantes de la reina del mundo. De este modo se cortarán mejor los abusos y todo despilfarro en la administración é inversión de los fondos públicos. Esto es lo bueno, lo esencialmente bueno. Y como bueno, ¿por qué no recomendarlo á los pueblos, para que conozcan aspiraciones tan nobles, dirigidas al desarrollo de su propia riqueza? Los moderados, siempre los mismos. Tras de pomposas frases, cruentos sacrificios para los pueblos. Por esto, escrupulosos en todo, ocupáanse con perseverante solicitud en el estudio de las cuestiones que el presupuesto coloca á su vista. Nada más natural: nada más conveniente. Los estómagos piden soluciones prácticas, é imprudente fuera no darlas, y tan cumplidas como los casos exigen. Pero solución tras de solución, los gastos crecen inconsideradamente, y el fin de esta jornada ha de ser desastroso por necesidad. Comprendedlo bien; desastroso por necesidad. Lo provocáis.

REVISTA DE MADRID.

Bello, magnífico, entusiasta ha sido sin disputa este año el 2 de Mayo en la coronada villa. Para contrastar con el último, la naturaleza engalanóse con sus mejores atavíos, y un sol esplendente vino á dar calor y á alamburar la española festividad, así como se vistió de luto en el 2 de Mayo de 1863, demostrando que sentía y tomaba parte en el disgusto general que causó la noticia de que á esta función se le quitaba parte de su brillo y de su fastuosidad, para darle gusto á quien nada debemos los españoles, fuera del recuerdo fúnebre que va unido á su nombre.

El 2 de Mayo último ha sido otra cosa; y así, los corazones verdaderamente patrios, los amantes de las glorias de su país, aquellos que están en lo que vale la independencia de un pueblo, han tenido motivo de expansión legítima, y han podido tributar á aquellos héroes que entregaron sus vidas en ese día, las honras y obsequios que con su sangre ganaron. Satisfechos habrán quedado por completo: se habrán convencido de que no son sólo unos cuantos, sino que es la Nación entera la que se ha asociado, mejor dicho, la que ha sentido la necesidad de derramar una lágrima, de colocar una flor en el monumento que simboliza la libertad y la independencia de España.

¡Qué lástima que la falta de policía diese lugar á que una nube de polvo llenase por completo los trajes y nos quitase la respiración, encendiendo nuestros ojos y privándonos de ver á nuestro sabor las lindas y seductoras mujeres que matizaban como bellas y fragantes flores el prado de San Fermín!

Y en verdad que pollos y pollas tuvieron en ese

No puede ocultarse que la situación financiera del país es bien poco lisonjera. Es la obra de un partido solamente, durante dos períodos de diez y ocho años en junto, que ha estado en el poder desde 1845. Describámosla.

Principió el primer período en 1845, sin que hagamos mención de 1844, en que ya estaba al frente de los negocios el partido moderado, porque nuestro objeto es tomar como punto de partida la época en que principió á regir el sistema tributario propuesto por D. Alejandro Mon, sancionado en 25 de Mayo de aquel año, y que terminó en Julio de 1854 bajo el peso de un alzamiento nacional provocado por el partido moderado mismo, que mayor no le ha habido en nuestra historia contemporánea.

Comenzó el segundo período en Julio de 1856, al estruendo del cañon y lanzando cascadas de granadas que cayeron dentro del salón de las sesiones del Congreso de los Diputados á las Cortés Constituyentes.

Siete ministerios se han nombrado en el transcurso de este segundo período de ocho años, de los que, cinco corresponden á la administración de D. Pedro Salaverria, encargado en 1858 del departamento de Hacienda. Discípulo aventajado del Sr. Mon, ha vuelto á regir este ramo bajo la administración presidida por D. Alejandro, el autor del sistema tributario, según unos; el hombre que utilizó los trabajos ó traducciones de sus amigos, al decir de otros; pero hablando con exactitud, el ministro que lo presentó á las Cortés y que alcanzó su aprobación.

Podemos, pues, decir que las dos lumbreas financieras del partido moderado, los economistas más distinguidos que en su seno cuenta, si para formar este juicio puede servir la mayor suma de tiempo que estos dos hombres han estado encargados del Ministerio de Hacienda, son D. Alejandro Mon y D. Pedro Salaverria. El partido moderado les da esa importancia. No se la quitaremos nosotros. Por el contrario, respetando aquella opinión, examinaremos con especialidad sus actos. No se lastimen los demás ministros de Hacienda, el inmenso número de ministros de este ramo que se han sucedido en un departamento tan importante, sin causa ostensible justificada, sin preceder votaciones favorables ó adversas en el Parlamento, excepto en una sola ocasión, siendo presidente del Consejo D. Ramon María Narvaez, ocasión en que solamente la discusión espantó la arrogancia del jefe de los mismos moderados; no se consideren lastimados, repetimos, los demás ministros, puesto que pasaron, menos uno, en su mayor parte, con la velocidad del aire impulsado por el huracán.

Examinemos, pues, la obra de los moderados. Haremos uso de números redondos, para facilitar las demostraciones.

Ascendía el presupuesto de gastos votado para 1846 á 1.184 millones, y el de ingresos á 1.226 millones, resultando un sobrante de 42 millones, que el Ministro propuso aplicar al arreglo de la Deuda, y así lo alcanzó de las Cortés. Pero, ¡oh desgracia! En medio del gran deseo de hacer frente á los acreedores, de atenderles, las vicisitudes que vienen siem-

pre en pos de planes poco meditados, de pensamientos sin base, sin medios para desarrollarlos, hizo que á poco tiempo prefiriese el Ministro dejar la Deuda en el estado en que se encontraba, al presentarse ufano ante la Representación nacional, en principios de 1846, como el redentor de una situación que, descansando en el completo afianzamiento del orden público, nada dejaba que desear, porque para ser todo grande en aquella época, no faltaron ni aun los grandes deseos que animaban á todos los ministros, diputados y senadores, de verificar economías en los gastos del Estado.

No faltó entonces, lo reconocemos con lealtad, entre mucho desacuerdo, un buen acuerdo: el de prohibir para la sucesiva la concesión de cesantías.

Proclamóse en aquellos tiempos, como después se ha proclamado y se proclama hoy, la verdad en los presupuestos. Verdad es sinónimo de mentira, cuando de los presupuestos del Estado se trata por el partido moderado. Esta es la verdad. Pero verdad amarga que cuesta muchos, muchísimos, inmensos millones á la Nación.

Encomiábanse por los moderados las excelencias de la influencia parlamentaria, el respeto al Parlamento, y nada mémos considerado que el Parlamento mismo. Cierto que los Parlamentos que reciben su apoyo del Gobierno, tienen que ser agradecidos y aceptar las condiciones, el mandato de los ministerios que los recomiendan, les dan la protección moral y material, y les aseguran el triunfo en los distritos.

Proclamábase por los moderados el principio de orden en la administración, la necesidad de contar con recursos de carácter permanente para cubrir los atenciones del servicio, y todos sus actos están en contradicción con sus doctrinas.

¿Se quieren pruebas? Las daremos cumplidas en artículos sucesivos.

LO QUE SOMOS.

Son tantas y tantas las preguntas que vienen haciéndonos en estos últimos días los órganos del moderantismo; es tal la impaciencia y el odio que revelan sus agresiones, que casi estábamos tentados por dejarlos gritar á su antojo; pero para que no puedan aparentar que ignoran lo que somos, vamos á satisfacer su ardiente y femenil curiosidad.

«¿A dónde vais? ¿Qué es lo que sois? ¿A qué aspiráis? ¿Cuáles son los principios que os impulsan? ¿Sois monárquicos? ¿De qué dinastía? ¿Sois constitucionales? ¿De qué Constitución? ¿Sois políticos? ¿De qué partido?» pregunta *El Diario Español* en su número de ayer, después de casarse contra los hombres de nuestra comunión política; costumbre harto rancia en nuestro colega, para que pretendamos nosotros curarle de ella. Por lo tanto, y cumpliendo con nuestro propósito, vamos á satisfacer, en cuanto nos sea permitido, al órgano vicalvarista en breves palabras.

¿A dónde vamos?—Hacia la completa realización del sistema constitucional.

moso que no ha adquirido aquel título, la dilatación de pulmones que se realiza en la mamá cuando lleva á su lado á sus hijas compuestas y emperregilladas, á lo que puede llamarse verdadera feria de mujeres, ya que allí se dan á luz y se exponen, esperando á que tropiecen con ellas el hombre que ha de hacer su felicidad y la de su familia; porque será (es de rigor que así suceda, por lo ménos en la imaginación femenina) un hombre de carrera, de posición social, que gozará de buenas rentas ó de un pingüe empleo, y reunirá circunstancias notables y muy poco comunes; que es acahuete general en las mujeres esperar que haya de tocarles en suerte un hombre especial, como si dijéramos cortado por un patron que no sirvió más que para él, desapareciendo ó perdiéndose luego.

Pero en muchos casos, en la gran mayoría de los casos, no hay tal encuentro ni tales carneros, y las niñas vuelven á su casa mohinas y cabizbajas, porque los pollos y los que no lo son no han estado tan amables como debieran, no las han mirado, no les han sonreído, ni les han dejado entrever que sentían algo por ellas. Mismas y niñas se ven atacadas súbitamente de un mal humor; y las primeras, sin darse por entendidas con las segundas (porque la mamá debe conservar siempre cierta gravedad para con las hijas), les reprenen sin embargo su modo de conducirse en paseo y mientras han estado sentadas esperando á que pasaran los parientes de las víctimas de los héroes, y los demás que forman la comitiva. Como muestra, copiamos la siguiente conversación que oímos á una gruesa jamona llena de cintas y perifoneos, que acompañada de dos mustias polluelas subía jadeando y limpiándose el sudor por la pendiente calle de Atocha.

«No sé qué haceis, ni cómo os volveis, decía la

¿Qué somos?—Ciudadanos honrados, prontos á sacrificarnos por la libertad de nuestra patria.

¿A qué aspiramos?—A la conquista de los adelantos del siglo; á que las prácticas constitucionales sean una verdad; á que los altos puestos de la Nación no sean el patrimonio de un partido que trata de ocultar la lepra que lo corroe, bajo un manto de púrpura, monopolizando el poder y desposeyéndonos de nuestros derechos.

¿Sois monárquicos?—¿Qué duda tiene? ¿Ha habido por ventura un solo progresista que lo niegue? Si; somos constitucionales-monárquicos, y nuestro paso lo responde del porvenir. La sangre que hemos derramado en los campos de batalla en defensa del trono liberal, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los ojos de la Nación; y cuando un hombre ó un partido sella con su sangre sus juramentos, nadie tiene derecho para dudar de ellos.

¿Si somos dinásticos?—¿Qué quiere significar nuestro malicioso colega con esta pregunta? Hemos defendido el trono constitucional de Doña Isabel II, y combatiremos siempre por el trono y la soberanía nacional, que son nuestros principios; y claro es que si nuestros soberanos no nos abandonan, no hemos de ser nosotros los que renegemos de ellos.

Si somos constitucionales, creemos inútil repetirlo.

En cuanto á cuál será nuestra Constitución, ya lo hemos dicho, valiéndonos de la fórmula «Constitución de 1864» es decir, la del porvenir, sin decidimos por la cual no podríamos justificar nuestro nombre de progresistas.

Si se tratase de buena fé de establecer una legalidad común, aceptaríamos como punto de partida la Constitución de 1837; pero nunca la del 45.

¿Cuál es nuestra política?—La que nos señala el eterno progreso de la humanidad; pero libre, independiente, exenta de influencias extrañas, y eminentemente nacional.

¿Cuál nuestro partido?—El del orden, el de la libertad, el de la legalidad, el de la justicia.

En cambio, ¿qué sois vosotros? ¿Cuáles vuestros principios, vuestra Constitución, vuestras aspiraciones, vuestra política y vuestro partido? En vano pretendéis engañar al pueblo español; en vano tratáis de seducir á la multitud con vuestra hipocresía. Divorciados de la opinión pública, desunidos por vuestras ambiciones, seca en vuestro corazón por la sed de mando, sois los que habeis dejado exhausto nuestro Tesoro; sois los que habeis hecho girones la Constitución de la monarquía para ejercer vuestros amos; los que habeis introducido la influencia moral en las elecciones; los que habeis creado un Senado con el cual sólo vosotros podeis gobernar, siendo este uno de los mayores obstáculos que han de alzarse en el porvenir para la consolidación de un verdadero régimen constitucional; sois los que os habeis rebelado con las armas en la mano, no para conquis-

empavesada señora; vais siempre tan distraídas... no os fijáis en nada. ¡Válgame Dios! Pareceis chicas de diez años. Habeis estado siempre tonteando con la Concha y con la Julia, sin atender á lo que importa. ¿Qué dirá la gente? Ya es hora de que seáis más formales. ¡Dos mujeres ya hechas y derechos, que debian pensar en colocarse!... (Y la mamá suspiró) ¡Si, señor!... Porque ya sois casaderas... ¡Y luego querreis coquearos bien!... ¿Qué hombre ha de decirse, si os ve de este modo? Las pobres niñas, que eran bastante feyas y que debian tener conciencia de su desgracia, llevando, como se deja comprender por este motivo y por las reprensiones de la madre, el diablo en el cuerpo, murmuraban justamente: «¿Qué mamá esta también! ¡Siempre regañándonos, y sin hacerse cargo de las circunstancias y de los tiempos!»

Bien quisiera, lectoras y lectores míos, hablaros y daros cuenta de las funciones que han tenido lugar en los teatros en la pasada semana; pero el calor que se va despertando, y por cierto con mucha premura, tanto que parece que el casero lo ha echado á la calle, hace que estén de ánimo las representaciones teatrales; y se retruiga el público de ir á ellas, excusándose cortésmente de tomar baños rufos, que viene á ser lo que se tomará ó se sacará en resumen, aparte del dinero de la entrada y localidad; pues las empujan, comprendiendo esto mismo, se cuidan poco de la novedad y excelencia del repertorio, dando dramotes y comedias viejas y más que viejas las unas, y de escaso ó ningu mérito las otras. La del culiseo de la Zarzuela se da dando *Dioses del Olimpo*, que son dioses del Limbo. El teatro Real se fué ya con la música á otra parte, y sólo quedan los Circos ecuestres, suplentes de teatros

tar vuestra libertad, sino para satisfacer vuestras ambiciones, poniendo en grave riesgo á la monarquía; sois los que habeis ametrallado ilegalmente á los representantes de la Nación; los que nos habeis puesto en ridículo ante los ojos de la Europa; los que nos habeis traído una ansiedad que está diezmando á nuestros soldados y consumiendo recursos que no tenemos; los que habeis despilfarrado más de quince mil millones en cinco años; los que nos habeis alejado de las urnas; los que en vez de levantarlos á la altura de vuestra misión, realizando pacíficamente y sin trastornos las aspiraciones del pueblo español, no haceis más que encasillaros tras de los helados muros de vuestro egoísmo, resistiendo á las justas y legítimas aspiraciones de nuestra época, como si el sol de la libertad no hubiese de derretirlo con ardientes rayos; los que cual nuevos caballeros andantes, rondáis alrededor de las poltronas, sin pensar más que en vuestro propio medro; los que con las últimas horas de cierto período, en fin, habeis atentado á la monarquía; vosotros los que, llamais candidez á la virtud, y virtud á la hipocresía.

Nos preguntais también qué haremos el día en que seamos llamados al poder, como si fuese dado á los hombres investigar el porvenir. Pues bien: vamos á deciroslo. Lo que hará el partido progresista, será gobernar según sus principios; con la Nación y para la Nación.

Se ha separado de la redacción de *La Democracia* el Sr. Sanchez Ruano, dirigiendo á su director una carta que éste no ha tenido á bien insertar en el periódico. Parece que el motivo de esta retirada reconoce por causa la division que reina en el campo democrático por cuestiones de doctrina.

Los periódicos absolutistas y conservadores matan el tiempo en echar cuentas disparatadas acerca del gran número de liberales que han concurrido á las manifestaciones públicas de estos días; y después de infinitas sustracciones, divisiones y otras operaciones aritméticas, en que arreglan á su placer el carácter y verdadero número de los concurrentes, deciden con énfasis magistral, que han sido pocas y débiles las fuerzas que ha desplegado el partido liberal.

Nosotros podemos contestar á esto de dos maneras:

Si somos tan pocos é insignificantes, ¿por qué estais tan alarmados y sobrecogidos con nuestras manifestaciones?

Si estamos tan desprovistos de fuerza numérica, seréis vosotros los que contareis con ella, porque el número ha de estar necesariamente en alguna parte. Debeis intentar, pues, alguna manifestación en que queden excluidas la pompa y el aparato oficial, y vereis cuánta gente se os asocia.

El Espíritu Público reconoce que han quedado completamente frustradas las esperanzas que habia llegado á concebir, de que el orden público se alterase con ocasion del banquete progresista, puesto que no se ha dado lugar al más pequeño desorden, según sus noticias.

Puede el periódico semi-absolutista tener

en verano y centros de la buena sociedad, pero que hoy no nos prestan aún materia para hablar de ellos, pues sus espectáculos, hasta ahora, no ofrecen la mayor atracción.

No puedo, sin embargo, dejar pasar, sin hablaros de él, á un artista de Circo de Pri e, verdadero hermafroditas, unibio *sui generis* y antediluviano. Es una mezcla de hombre y mujer, un ser subilivido. Por un lado hallareis en él, traje, maneras, voz, en una palabra, cuanto constituye un verdadero individuo del sexo hermoso; pero de pronto le vereis volverse y aparecer hombre en un todo, con su medio bigote y la voz de varón de ánimo fuerte.

Es una verdadera maravilla, que os aconsejo que veais: es un fenómeno más raro, mucho más raro aún que la celebrada mujer con barbas, que tanto os ha llamado la atención.

Y ya que de notabilidades y de fenómenos nos ocupamos, hemos de hacernos cargo del singular que ofrecen algunos estrados *dandys*, dejándose arrastrar metidos en canastas de mimbre á guisa de libra de fresa, sin duda para lograr que las bellas los codicien y deseen como se desea y se codicia aquella delicada fruta, que refresca nuestras fauces y atempera nuestra sangre en la presente estación. Siguiendo así, no nos extrañará que, llevados del deseo de perfeccion, lleguen esos carricuchos á ser de cristal, á parecer una copa y hacerse la ilusión de representar el que vaya dentro un sorbete, que es la forma y estado más perfecto y apetitoso que ha llegado á dar hasta hoy la postería á las fresas, melocotones y otros frutos embastados.

estas noticias por ciertas: ni durante los brindis hubo la alteración más pequeña de tranquilidad...

La cuestión de la venida de la Reina Madre no ha quedado, como dicen un día y otro los ministeriales...

La Diputación provincial de Madrid ha formado un plan completo de carreteras que han de enlazar entre sí a la mayor parte de los pueblos...

Dice un diario vicalvarista, que mientras que anteaer tenía lugar la traslación de las cenizas de Muñoz Torrero...

Ninguna de las dos explicaciones es desfavorable para nosotros; traten, pues, de dar a conocer lo que este hecho significa realmente...

Hé aquí la proposición de ley leída anteaer tarde en el Congreso, autorizando al Gobierno para erigir una estatua monumental a Cristóbal Colon en el paseo de Recoletos...

Sean nuestros lectores el retrato que El Espiritu Público, periódico moderado, hace de su partido en su número de ayer...

Los periódicos franceses publican un despacho telegráfico de Madrid, en que se dice que la fiesta militar y religiosa del Dos de Mayo se ha celebrado con poco entusiasmo...

diera; porque no podría dejar de pasar, aun a los mismos ojos de las personas á quien procuraba halagar de esta manera...

Nuestro colega La Democracia ha publicado un suplemento con la manifestacion suscrita por los alumnos de la Universidad y escuelas centrales...

«La conjuración urdida contra la enseñanza pública en todo lo que tiene de elevada, debía provocar, la indignación de la juventud, herida en su conciencia, en sus ideas, en sus aspiraciones á lo porvenir, y amenazada de caer de nuevo á los pies de una clase, cuyos derechos de ninguna suerte pueden extenderse á la ciencia...

Los que enseñaban el sistema de Platón cuando el mundo entero habia reconocido el movimiento de la tierra; los que enseñaban el erasmismo escolástico cuando la razon humana habia recobrado su natural independencia...

Individuos los que firmamos esta manifestacion, de todas las escuelas, de todas las carreras, de todas las facultades, tenemos el deber de salir en defensa de nuestros maestros, asistidos de alguna más competencia que aquellos que los ofenden sin conocerlos...

También hemos aprendido que la ciencia no puede ser esclava; que un poder puede ser superior á su poder; que ningún derecho puede ser contradictorio con sus derechos...

Según datos oficiales, las erigaciones de lueros del Estado, desde el año 1853 hasta el día, han ascendido á 273.317.381 rs.; los bienes del reino vendidos desde igual fecha hasta 1863 ascendieron á 629.646.300...

«No llegaron á 3.000 los progresistas que anteaer alzaron en los Cueros Aveser; y entre ellos, dice un periódico, sería curioso averiguar cuántos han venido por compromiso...

Contestando á La Epoca, diario vicalvarista que tiene el empeño de demostrar la poca importancia de las manifestaciones del partido liberal...

«Los periódicos más identificados con la situación, parece como que se consuelan ahora haciendo cálculos sobre el número de acompañantes que tuvo el Jueves la bandera de Portugal en su paso triunfal por las calles de Madrid...

«Este es lo que se llama sutilizar el concepto. ¿A que resulta que todavía no es cierto que se verificara semejante paseo revolucionario? ¿Querrá La Epoca decir...

que todo ello ha sido mera igualdad, y que no pasó de unas cuantas personas que se juntaron en el Prado...

«No pretendamos engañarnos á nosotros mismos; no pretendamos negar ni disimular lo que ha pasado á la vista de todos: el Ministerio puede adoptar cualquier otro recurso menos ese: por ejemplo, el de presentar el proyecto de ley de orden público.»

El Pueblo no cree, como La Democracia, que la carta del Sr. Ruano, de que hablamos en otro lugar, sea imprudente ni temeraria...

«En la próxima legislatura propondrá el Gobierno á las Cortes el correspondiente proyecto de ley para suprimir el estanco de la sal.»

Dice un periódico, que en cuanto se voten los presupuestos se harán algunas alteraciones en la organización del arma de infantería...

Parece que algunos señores diputados piensan presentar una proposición para que haya sesiones de noche durante la discusión de presupuestos.

No sabemos qué fundamento tendrá la noticia, que dimos repentinamente en algunos círculos políticos, de que se piensa en obligar á salir de Madrid á ciertos militares.

«Mañana irán todos los ministros á Aranjuez, donde celebrarán consejo. Es probable que allí se determinen las bases del proyecto de ley sobre el derecho de reunión...

El general Narvez no pasa ya á Loja, sino que vuelve á Madrid, con lo que tenia determinado.

La comisión que examina el proyecto de ley, aprobado ya por el Senado, relativo al tratado de comercio con Turquía, presentará en breves días su dictamen al Congreso...

Ayer se celebró consejo de ministros, que duró desde las doce hasta las dos de la tarde.

Según datos oficiales, las erigaciones de lueros del Estado, desde el año 1853 hasta el día, han ascendido á 273.317.381 rs.; los bienes del reino vendidos desde igual fecha hasta 1863 ascendieron á 629.646.300...

CORTES. CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL SEÑOR MARQUES DE MONTEVIRGEN, VICEPRESIDENTE. Extracto de la sesion celebrada el dia 7 de Mayo de 1864.

Se abrió, á las dos con la lectura y aprobacion del acta de la anterior. Se dió cuenta de los no obramientos hechos por las secciones en su reunion de ayer.

Sin discusion se aprobaron los dictámenes sobre las solicitudes con los números 123 y siguientes hasta el 130.

Continuando la discusion del art. 2.º, dijo el señor Silveira: Al tratar del art. 2.º, que se dice, tengo que hacer una consideracion. Las leyes que regulan las relaciones civiles, no son inmutables...

«Pero suponiendo que tenemos que entrar en la ley de incompatibilidades, examinámola con arreglo á la actual ley electoral. Cincuenta al momento actual, veamos qué criterio hemos de observar. Yo, señores, no tendria inconveniente en aceptar el preámbulo de la comision, no el articulo en mucha parte...

«Este es lo que se llama sutilizar el concepto. ¿A que resulta que todavía no es cierto que se verificara semejante paseo revolucionario? ¿Querrá La Epoca decir...

y muy bien, hace muchos años por una persona que no es política.

«En cuanto á los jefes de la Casa Real, conviene, pues más que nunca, que no sean hombres políticos, y sus lealtades se demuestran todos los días, y sus servidores inmediatos deben estar alejados de ellos.»

«A la magistratura le conviene estar alejada de las luchas de partido; sin embargo, es útil que algunos magistrados vengan aquí, aunque tomando por parte las tareas puramente políticas.»

«Este es el punto de vista relativo al ejercicio. Vienen luego las incompatibilidades relativas al ejercicio. En esa parte me declaro incompetente, pero yo admito las responsabilidades en los Consejos; pero en cuanto al vicepresidente de la Junta de Estadística, en el presidente de la de Clases pasivas y al fiscal de la Audiencia, no considero que desempeñen destinos políticos, de modo que no deban venir aquí. Respecto de los cuerpos facultativos, creo que solo los jefes superiores deban ser diputados.»

«Se suspendió esta discusion. Juró y tomó asento el señor Uztariz.»

Presupuestos. Se leyó el capítulo I del de gastos comprensivos de los de la casa real. El señor Ardanaz: Al discutir las obligaciones del Estado, hay que examinar en conjunto los gastos, y esto se ha de hacer ahora; y yo voy á hacerlo, limitándome á considerar nuestro presupuesto aislado, sin compararlo con otros de Europa.

Nuestro presupuesto ordinario asciende á 2.133 millones; á 366 sube el extraordinario, y estos dos juntos dan un total de 2.512. Pero sabido es que el presupuesto extraordinario es permanente, y que el actual presupuesto extraordinario es permanente, y que el actual presupuesto extraordinario es permanente, y que el actual presupuesto extraordinario es permanente...

«En el último quinquenio, la poblacion de España, que era de 13.500.000 habitantes, se ha aumentado á 13.700.000. Esto debe llamar la atencion: no hay nacion ninguna cuya poblacion crezca en tan pequeña proporcion. Si la poblacion no crece, es porque hay obstáculos naturales ó artificiales que lo impiden, obstáculos que el Gobierno estudie esta cuestion, á fin de removerlos. Pues bien; en ese quinquenio en que la poblacion ha crecido tan enormemente, el presupuesto ha aumentado en 20 por 100, y en igual proporcion se han aumentado las cargas que pesan sobre cada ciudadano.»

«En el día de hoy nosotros el 24 por 100 de nuestro presupuesto á cubrir las obligaciones generales del Estado: Instrucción pública y culto, el 8 por 100. A Guerra, el 17 por 100. A Marina, el 9 por 100. A Agricultura, Comercio y Obras públicas, el 13 por 100. Como se ha dicho aquí, que nuestro presupuesto es inferior al de otros países, voy á ponerle en parangon con los demás.»

«He aquí un lado á Inglaterra, país excepcional con otras condiciones administrativas. En Francia se cuentan en el primer período del mismo quinquenio á que me refiero, 35 millones de habitantes, y en el día el 37.500.000. Ha aumentado, pues, su poblacion en 3 y 7 décimos por 100. Pero su presupuesto de gastos de Francia asciende á 7.000 millones de reales, y paga cada francés 187 reales de vellón anuales para las cargas públicas. Allí se dedican á obligaciones generales el 36 por 100. En la Instrucción pública y culto, el 4 por 100. A la Guerra, el 20 por 100. A la Marina, el 9. A Fomento y Obras públicas, etc. Veamos una nacion citada como modelo de administración: la Bélgica.»

«La poblacion de Bélgica, en el último quinquenio, desde 4.800.000 habitantes, ha ascendido á 5.700.000; es decir, que ha tenido un aumento de 4 1/2 por 100. El ciudadano belga no paga sino 117 rs. anuales. La Bélgica gasta en obligaciones generales el 30 por 100 de su presupuesto. En la Instrucción pública y culto, el 6. En la Guerra, el 23. En la Marina y Negocios extranjeros, el 27. En Obras públicas, el 18. Verdad es que allí los caminos de hierro se han ejecutado por cuenta del Estado; y, señores, observaré de paso que las naciones que así han procedido son las que tienen su hacienda en mejor situacion. La Prusia ha aumentado su poblacion en el quinquenio referido, desde 17.500.000 habitantes, á 18.500.000. Es decir, que se ha aumentado la poblacion en 4 y 11 décimos por 100. El presupuesto paga 178 rs. anuales, y en la distribución del presupuesto gasta en: Deuda pública, el 12 por 100. Instrucción y culto, el 3 por 100. Guerra, el 25. Marina, el 1. Agr. cultura, Comercio y Obras públicas, el 27. Aquí están comprendidos los gastos de telégrafos, correos y ferro-carriles. Así, pues, el aumento de la poblacion en los últimos cinco años, la situacion en España, 1-1; en Francia, 3-7; en Bélgica, 4-9; y en Prusia, 4-11. Nuestro presupuesto ha aumentado un 20 por 100 en cinco años. Esto prueba, sin embargo, que nosotros aplicamos el fruto de nuestras economías á aumentar nuestra importancia y nuestra buena administración.»

«Vengamos á lo que decía el señor Polo. A las obligaciones generales del Estado, nosotros aplicamos el 24 por 100 de nuestro presupuesto; el 36 la Francia; el 30 la Bélgica; el 12 la Prusia; de modo que, si escupamos en Prusia, llevamos á las demás naciones ventaja menuda en esta parte. En la Instrucción pública, atencion preferente, la España gasta el 8 por 100 de su presupuesto; la Francia, el 6; la Bélgica, el 6, y la Prusia el 3. No podemos, pues, decir que en esta parte nos aventaja nadie. El presupuesto de la Guerra ha sido objeto de grandes ataques, suponiéndole excesivo. Pues bien; el Estado dedica á esta atencion el 17 por 100 de su presupuesto; la Francia, el 20; el 23 Bélgica; y el 28 la Prusia. Es evidente, pues, que nuestra situacion es superior á las demás potencias, y que es el presupuesto de la Guerra el más barato de todas ellas. A la Marina, nosotros dedicamos el 6 por 100, lo 2 por 100, y la Prusia. No estamos, pues, cortos en esta atencion. A Obras públicas dedica España el 13 por 100; el 8 Francia; el 7 Bélgica; y el 27 Prusia. De manera que á lo que el Sr. Polo ha llamado gas de Europa, excepto Prusia. Así, pues, nuestro presupuesto puede sostener la comparacion con el de cualquier Estado de Europa. Vengamos ahora á lo que me he prometido decir en relacion con el desarrollo de la riqueza. Observemos el estado de nuestra deuda, y comparemos. Los gastos que exceden de los ingresos, se resuelven en de la pública. Pues bien; los gastos en el quinquenio último, desde 391 millones ascendieron á 497 millones. La conversion de 1831, y nos encontramos con un déficit anual de 202 millones con inclusión de todos los gastos, ó sea el 13 por 100 del presupuesto. Es decir, que en este período ha aumentado bien en el mismo período, Francia tiene de déficit de 1.307 millones, que es el 21 por 100 de su presupuesto; Bélgica el 7 por 100, y Prusia el 12. Así, señores, no estamos más allá de lo que tenemos derecho á esperar, visto el estado en que nuestra generacion la ha encontrado el país y el en que promete ninguna nacion, ni nada que temer para el porvenir.»

«Observemos ahora la relacion de estas cifras con la posibilidad y los recursos del país. Será necesario conocer la produccion, el consumo, y por consiguiente el abito del país, para saber los recursos imponibles. Desgraciadamente la estadística de esta materia no es exacta; pero ínterinamente se hacen estadísticas importantes sobre el movimiento comercial, que pueden servirnos de tipo. La produccion agrícola y pecuaria de España, se ha calculado (no obstante que algunos no se hacen de los datos estadísticos) en 4.000 millones anuales. La Junta de Estadística ha estudiado este movimiento; y asombra lo de la exactitud del resultado, no lo que yo debería darle publicarlo. Este es el dato de (100 millones, veamos en que relacion se halla con el impuesto. España produce 7.000 millones de riqueza agrícola y pecuaria para un presupuesto de 2.500 millones, y que tiene un presupuesto de 24 por 100 de la produccion territorial. Pues bien; la Francia, con una riqueza de 24.000 millones, tiene un presupuesto de 7.000 millones, que equivale á 29 por 100; y la Bélgica, descendiendo á 18. Aquí vemos ocupar á nuestro país el último lugar respecto de la relacion entre el presupuesto y la produccion agrícola. Pero es de más importancia el dato del movimiento comercial. España tiene un movimiento comercial de 3.200 millones por un presupuesto de 2.500 millones, es decir, que el presupuesto absorbe 22 por 100 de su produccion. La Francia rebaja á 32 por 100 esta relacion; la Bélgica la rebaja á 25 por 100, y la Prusia la eleva á 21. Nosotros, pues, estamos en gran desventaja. El presupuesto en sus relaciones con la produccion no está bien establecido, y es indispensable, ó gastar menos, ó empeorar mejor lo que se gasta, ó producir más. Gastar menos: muchos han pedido economías, pero al llegar al poder no las han establecido. Esto prueba la imposibilidad de disminuir nuestros gastos. Sin estudios se han hecho trabajos que, lejos de disminuir los gastos, aumentaron en 1870 que gastar de 3.200 á 3.300 millones. Voy á probarlo. He tomado un largo período, dentro del cual se encuentra uno de esos momentos de expansion que solo haber en España: el presupuesto de 1854 comparado con 1862. El presupuesto de 1854 fué de 2.033 millones. Aumentos de vanidad para 1870. En la deuda pública, por pasar á consolidada parte de la diferida, y por lo que importaría la subvencion de ferro-carriles y la emision que se ha de realizar en virtud del proyecto que va á discutirse, habrá un aumento de 312 millones. En la presidencia del Consejo, le ha habido de 10 millones, y le habrá de otros tres más siguiendo la misma proporcion. El ministerio de Estado ofrece un aumento de 500 millones, que naturalmente ha de conservarse, y en lo se ha traído al presupuesto lo que antes se pagaba por derechos. Cuentos en las obligaciones eclesiásticas con aumento de 37 millones por el arreglo parroquial. Respecto del ministerio de la Guerra, el efectivo del ejército se ha aumentado de 80.000 á 100.000 hombres; por el aumento de las substancias accesorias estos gastos, aumentándose las habidas 35 millones sobre lo que importaron en 1854. La Marina ofrecerá otro aumento, y están cargados al presupuesto extraordinario gastos que en 1870 ascenden á 173 millones. El presupuesto de 1862 debería recibir, pues, un aumento de 82 millones. El establecimiento de líneas telegráficas y otros servicios, como el sistema penitenciario y de beneficencia, exigen un gran aumento de gastos en Gobernacion. Se calcula, pues, en 42 millones. Y señores, si en cifra me he equivocado, es por defecto. Pero esta cifra nada tiene de alarmante, porque el presupuesto extraordinario se convalida en 1870 que convalidamos el actual. Evitemos, importando los ingresos en 250 millones, 1.406 millones, y deducidos algunos que han desaparecido, se obtiene un líquido de 1.208 millones. Mas como estos impuestos los han aumentado desde entonces en 310 por 100, una relacion igual en todos los años daría un ingreso de 2.900 millones en 1870. Podríamos, pues, completar esta carga con facilidad. Con esto queda demostrada la absoluta imposibilidad de disminuir los gastos. Veamos lo que sucede con el medio de emplear mejor el dinero que se gasta en los servicios públicos. Desde el momento en que se late de obtener mayor utilidad de un gasto dado, deben acruparse los servicios para con el menor gasto obtener mayor resultado. Veamos si es posible. Obligaciones generales. Su producto de derecho anteriores: no hay otra organizacion que dar; examinemos, pues, los diferentes ministerios. Presidencia del Consejo y estadística. Es necesario impulsar la estadística cada día mas; pero hay que quitarle algunas funciones ajenas á ella, y que puden tener doble gasto por estar encomendadas también á otros centros de la administración. Ministerio de Estado. Enhorabuena que los agentes comerciales en el exterior dependan de los agentes diplomáticos; pero en los trabajos comerciales deben depender del comercio. De aquí puede resultar una economia; porque con el sistema de hoy sucede que la mayor parte de los trabajos de estos agentes comerciales quedan sin fruto para el país; es, pues, preciso evitar este mal. Guerra y Justicia. Aquí encuentro yo que debe hacerse una gran reforma, lo que digo con algun temerario; porque no habiendo sido objeto de mis estudios, lo voy á equivocarme en ella. En mi entender, la direccion de establecimientos penales debe depender de este ministerio; porque de allí donde depende la formacion de los códigos, debe depender también el sistema penitenciario a que dan lugar. Y sin embargo, no es que yo quiera que precisamente esta dependencia este á cargo de un abogado; porque no creo tampoco que la comision de códigos debe estar exclusivamente constituida por ellos; en mi entender, en esa comision debe haber un médico, un arquitecto, un ingeniero, que puedan ilustrar ciertas cuestiones que los códigos han de tocar necesariamente. Respecto á Guerra, yo no entiendo nada; pero me atreveré á decir una cosa que es corriente por ahí: que las direcciones de las armas debian formar parte del ministerio, y hacerse algunas reformas en la administración militar. Otro tanto digo del ministerio de Marina. En cuanto á Gobernacion, nada podré decir que no sepa mucho mejor que yo. El primer señor ministro de este ramo. Yo creo que en este ministerio debe estar todo cuanto se refiere á seguridad y policía, y que debe llevarse á él cuanto se haya segregado. Pero también debiera decir que, en mi opinion, debian depender de él los correos y telégrafos, que dependen de la misma direccion que las Obras públicas, urgente separar de ese ministerio todo lo que bajo el nombre de asociaciones místicas, no son más que sociedades de direccion de Comercio. También debian, en mi entender, segregarse las construcciones civiles, para las que este ministerio no tiene la aptitud oficial necesaria. Respecto á Fomento, también hay que hacer grandes modificaciones. En primer lugar, hay que segregarse de este ministerio la Instrucción pública, que si ha de estar bien atendida, no puede estar mezclada con ramos tan importantes como las obras públicas y el comercio. Si no fuera por las exageraciones que la han aumentado de boca de ciertos hombres, y que alarman al país, yo creo que lo mejor sería llevarla al ministerio de Guerra y Justicia; pero de no hacerlo así, en mi opinion, debia crearse un ministerio especial para ese ramo.

También hay necesidad de crear un ministerio de obras públicas, para que las muchas que hay concedidas tengan la debida atención.

Por último, lo he de crear otro para que se dedique a Agricultura, Industria y Comercio, y segregando de actual todo cuanto se refiera a dominio o patrimonio del Estado, que debería llevarse a Hacienda.

En este ministerio, señores, después de hacer esta variación, se debe quitar la formación del arancel; porque no siendo este un arancel de derechos fiscales, sino un arancel protector, donde debe hallarse es en el ministerio de Comercio.

Respecto al ministerio de Ultramar, poco se puede decir; pero creo que pudieran tener más independencia de él las fuerzas de mar y tierra de nuestras posesiones ultramarinas.

Estos son las reformas que deben hacerse, en mi concepto, para que los gastos del Estado produzcan el mayor efecto útil posible. Para demostrar esto haré un cálculo que el personal dedicado a caminos, correos y telegrafos importa anualmente 40 millones de reales. Pues yo aseguro al Congreso, que centralizados estos servicios, como yo propongo, en un solo ministerio, se ahoraría un 25 por 100; es decir, que lo que hoy cuesta 40 millones, se podría hacer en los sucesivos con 30 millones.

Vengo ahora, señores, a la última parte de mi discurso, es decir, a lo que podemos hacer para aumentar nuestra producción.

Otro de los medios indirectos es la reforma de nuestros aranceles, empezando por la abolición del derecho diferencial de bandera.

En cuanto a rebaja de aranceles, yo creo que esta debe empezar por los productos de la agricultura; como, siendo un derecho temporal sobre las producciones industriales; pero desde que se ha dado salida a nuestros productos agrícolas, hasta nuestros puertos, ya no tienen esos derechos otra protección.

Al lado de estos medios pueden también establecerse otros, tales como la centralización del cultivo, sobre la cual hablo el Sr. Banzabalina hace algo de tiempo, para hacer más la atención que se presta a esta, cuando había combatido antes la centralización en general, que es la misma; porque, sea moral, sea material, la centralización es el progreso de la producción.

Fuera de estos medios, hay también otros directos, que en concepto es indispensable emplear. Uno de ellos es el de la enseñanza agrícola.

Después de este modo viene la mejora de los riegos, sobre la cual yo deseo que el Gobierno adopte cuanto antes una resolución para terminar un asunto que es vital e importantísimo para nuestra agricultura.

Al lado de esto viene indudablemente el estudio geológico y agrónomo de la tierra, para mejorar nuestros terrenos eza vez de esquilmarlos como los estamos esquilmando.

He expuesto, señores, mis ideas en esta cuestión, como creo que deben hacerlos los diputados, y las someto a la consideración del Congreso y del Gobierno, únicamente para que si en ellas hay algo que sea provechoso al país; pueda aceptarse, con lo cual yo me daré por muy satisfecho.

El señor Polo: La comisión, señores, nada tiene que decir en contrario del discurso, lleno de erudición y de ciencia, del señor Ardanaz; aun siendo individuo de la comisión están conformes con S. S.; otros nos, pero todos lo hemos oído con grande agrado.

Yo, señores, que siempre aprendo del señor Ardanaz, me he alegrado hoy que la población de Francia crezca más que la de España; yo habia creído siempre lo contrario, y en este punto me refiero a las estadísticas.

También dijo de S. S. en el principio de que la producción de las naciones depende y está en reacción de la población; este es un elemento; pero es mucho mayor el de la riqueza; y en prueba de ello que Irlanda puede pagar hoy más que cuando no habiendo las emigraciones que hoy hay allí, la población era numerosísima.

En cuanto a Guerra y Marina, yo repito que los gastos que hacemos en estos ministerios no nos darán un resultado que sea proporcional al que obtenemos otras naciones; y me extraña que S. S. defendiendo esto, porque de este modo viene a demandar que no hay que hacer nada en nuestro presupuesto de gastos. Bien es verdad que S. S. se contradice después, y desmenuzando cada servicio, marchaba los defectos que en todos se notaban.

S. S. decía también que nuestra deuda se aumente menos rápidamente que en otros países. Señores, desde luego el cálculo del señor Ardanaz que por su base con solo decir que se funda en los intereses que están incluidos en el presupuesto, siendo así que yo demostré el otro día que hay muchos que no lo están, y por consiguiente que S. S. no tenía en consideración toda la cantidad. Se me podrá decir que no habrá a la deuda, porque parte saldrá de los bienes que estaban amortizados; pero así es lo mismo; porque tanto es aumentar la deuda, como disminuir los recursos que hay para pagarla.

Concluyo, pues, rogando al Congreso que me dispense el tiempo que le he ocupado.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno no necesita ocupar la atención del Congreso sobre el discurso del señor Ardanaz, porque S. S. no ha impugnado lo que se discute. Yo he oído con mucho gusto su discurso, y acepto algunas de sus ideas; pero creo que algunas de sus apreciaciones estadísticas no podrán ser exactas, por la dificultad de comparar gastos en países que tienen diferente organización en todos sus servicios.

En cuanto a la supresión del derecho diferencial de bandera en las importaciones por tierra, el Gobierno está efectivamente en negociaciones acerca de ellas; pero en la resolución que adopte tendrá presentes todos los intereses afectados, y claro es que no podrá suprimir un derecho en las importaciones por tierra, y dejarle en el comercio de cabotaje, cuando aquel se instituyó precisamente para proteger a la Marina.

Respecto a lo dicho por el señor Polo, yo repito que no puede hacerse la cuenta de intereses por un año determinado, porque no se sabe las subvenciones de ferrocarriles que habrá que pagar hasta entonces, ni las que entran los intereses de las corporaciones hasta los plazos en que deben vencer los pagarés; por consiguiente, no puede hacerse así la cuenta, y hay que mirar sólo que, si nuestra deuda aumenta, es por objetos reproductivos.

El señor Ardanaz: Yo oigo con el mayor gusto lo que dice el señor ministro de Hacienda, y doy las gracias a S. S. por la declaración que acaba de hacer respecto de los derechos diferenciales de bandera, que llevará la tranquilidad a nuestros puertos de la costa.

El señor Polo: El Congreso comprende, a que, si bien brevemente, como lo exige la circunstancia, debo recomendar lo que ha dicho el señor ministro.

S. S. dice que yo no puedo incluir en mi cálculo todas las subvenciones de ferrocarriles, porque no todas estarán abonadas en 1867. Yo digo que estarán entregadas casi todas; y como, además, hay que fijar un plazo, por eso he tomado yo ese. Hay más los intereses de esas subvenciones se pagan en el presupuesto extraordinario, y por consiguiente, en 1867 habrá un capital de 1.700 y tantos millones.

Dice también S. S. que no se aumentará la deuda más que en las inscripciones, no es exacto; si no se descomentan las obligaciones, eso sería verdad; pero como se desentenan, el capital aumenta también por lo que se paga por esos descuentos.

Según el señor ministro, nada importa que suban los gastos, si suben las rentas. Esto lo he tenido siempre en cuenta; pero lo que me hace ver mal la situación, es que los ingresos aumentan como uno, y los gastos como dos y dos y medio.

El señor Ardanaz: No comprendo cómo el señor Polo habla de la pérdida que puede experimentar el Estado con la supresión de esos pagarés. Al venderse una línea del Estado que vale, por ejemplo 100, como se ha de cobrar en 15 plazos, se vende en 150; ¿qué más da tomar los 100 al contado, ó los 150 en 15 años? Es evidente que lo mismo; lo que quería el Sr. Polo era vender con interés y cumplir sin él.

El señor Polo: Señores, cuando el Estado cobra las obligaciones cuando venden, recibe su importe total; cuando las desuenta, deja de recibir una parte: véase si pierde o no pierde.

Si más discusión se aprobó el presupuesto de obligaciones generales del Estado y los de la presidencia del Consejo de Ministros y ministerio de Estado.

CORREO NACIONAL.

Nos escriben de Ondarrua (Bizcaya):

«El día 24 ha caído al agua, desde los flamidos astilleros del constructor D. Antonio Arnoa, un nuevo buque destinado a aumentar nuestra creciente marina mercante y a consolidar la pericia de su constructor el Sr. Ariola. Muchos años hacía que no habia presenciado nuestra villa un acontecimiento celebrado con tanto entusiasmo, ni con tanta espléndida por parte del armador del nuevo buque, que lo es el Sr. Guruchaga, activo e inteligente fabricante de Zumaya. La población entera, como punto exclusivamente de gente de mar, se asoció con la más espontánea alegría a tan grato suceso, y desde muy temprano la música del pueblo recorriendo las calles hasta las altas horas de la noche, los balcones colgados, los fuegos artificiales, y una concurrencia de más de 4.000 personas de los valles comarcanos, demostraban el público regocijo. El Sr. Guruchaga habia invitado a la fiesta a un considerable número de sus amigos de Guipúzcoa, y esto contribuyó mucho a la grande animación que hubo con este motivo. Después de celebrada la misa con asistencia de la numerosa comitiva, salió esta, precedida de la música, dirigiéndose al barco, donde habia sobre cubierta una mesa, debajo de los toldos forrados con el velamen del buque, y en la que se sentaron hasta 44 personas, sirviéndose una abundante y espléndida comida, durante la cual reinó la más espontánea cordialidad. Cuando llegó la hora del pleamar, el Sr. Vicario de Ondarrua, después de las oraciones que destina la Iglesia para estos actos, bendijo el nuevo buque, y habiéndose quitado los puntales que sostenian al barco sobre la grada, este se deslizó al agua tranquila y majestuosamente, sin que se percibiera siquiera su movimiento, hasta el punto de que, conservándose los convidados en sus puestos en la mesa que habia sobre cubierta, ni las abundantes botellas que habia en ella perdieron su equilibrio. Después hubo el caracte-

ístico baile del país en la plaza, concluyendo ya muy tarde una fiesta de que conservará el pueblo de Ondarrua los más gratos recuerdos.

El buque, con apresto de bergantín-goleta, recibió el nombre de *Jóven Nicolás*, siendo confiado al mando del acreditado capitán D. José Antonio Goiz. Este barco mide 50 pies de quilla, 86 de eslora, por 23 de maza y 11 de puntal, debiendo matricularse en Zumaya.»

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—La Diputación provincial ha acordado que, á consecuencia de las carreteras del Estado decretadas para esta provincia, no se encuentran en ella caminos de interés provincial que deban ser construídos con fondos de la provincia.

Con motivo de haber dicho un periódico de la provincia, que en Inglaterra se adoptan medidas convenientes para remediar la gran disminución de pescados de todas clases que se viene notando en sus aguas, debida al desorden con que hasta ahora se ha verificado la pesca, *El Eco del Comercio*, periódico que se publica en aquellas islas, pide que se adopten allí esas medidas, y no se tengan aquellas costas tan abandonadas en este sentido, y aplaudo y halago a la autoridad de marina correspondiente por la disposición dictada referente al puerto de la Luz, prohibiendo el uso de las redes en los criaderos del puerto indicado.

VALENCIA.—El señor doctor de esta Universidad continuó ayer su visita al Instituto de segunda enseñanza de Alicante, habiendo terminado la del colegio de internos agregado al mismo.

A pesar de las dificultades que la estrechez y malas condiciones del local ofrecen para la completa y conveniente organización de este establecimiento, el señor doctor que lo satisface de su estado, que es inmejorable, atendidas esas condiciones materiales.

En todos los detalles interiores del colegio sobresale el buen orden y la más exquisita limpieza.

El director económico del establecimiento, el capellán del mismo y los alumnos, vestidos de uniforme, bajaron á recibir al doctor á la puerta exterior del colegio, cuyo pavimento, así como la escalera y vestíbulo, estaban tapiza los de flores.

Terminada la visita, el Sr. Pizcueta, con la afectuosa seriedad que le distingue, y que es propia del verdadero mérito, dirigió algunos sentidas palabras á los alumnos, que fueron recibidas con ese cariñoso respeto que no se manda nunca, sino que se inspira, y que no depende de la jerarquía oficial, sino de la superioridad real y de las cualidades personales.

ULTRAMAR.

De la Habana dicen á un colega, con fecha 15 de Abril:

«Se están haciendo los últimos preparativos para la expedición *de Monte-Christi*. Las operaciones marítimas serán dirigidas por el señor general Herrera, comandante general del apostadero. Ignoro qué buques de guerra llevará, aunque sé que como transportes van el *Velasco* y el *San Quintín*, y seis vapores mercantiles al servicio de la administración militar, á saber: *La María, La Cubana, Cataluña, Hamburgo, Europa y Kestrel*. Las fuerzas expedicionarias consistirán próximamente de 1.500 hombres con dos baterías de artillería de montaña y un escuadrón de caballería, perfectamente equipados y provistos abundantemente de lo que sea necesario, con especialidad en los tres ramos de alimentos, campamento y hospitales.

Desde ahora pido asegurar á Vds., que á menos de contrabando marítimo, la expedición tendrá feliz éxito, y que con insignificantes pérdidas se conseguirá el objeto de asegurar una fuerte posición en *Monte-Christi*, que es á todo lo que se aspira con las reducidas fuerzas de que se dispone. *Monte-Christi* vendrá á ser un punto marítimo de ocupación, como lo es *Puerto-Plata*. Adelantar las operaciones hasta *Santiago de los Caballeros*, punto objetivo de la expedición, lo tengo en el día por imposible, mucho más cuando el clima no dejará de ejercer sobre nuestros bravos soldados su maleficio influjo.

Sacrisimamente han llegado á la Habana desde Santo Domingo los vapores *Cataluña* y *Europa*, conduciendo el primero 310 enfermos, y 271 el segundo; casi todos ellos vienen con calenturas, y algunos con disenterías de fatal terminación.

Las últimas noticias de Santo Domingo son del 9 por la mañana: el señor general Gimbrábia habia tomado el mando y se ocupaba en los arreglos consiguientes al planteamiento de su sistema. No habia ocurrido más novedad que la de haber muerto atravesado de bala de fusil el general negro Suero, de quien todos nuestros militares tienen grandes elogios por su bizarria y excelentes prendas. Ha sido llorado en el ejército, pues inspiraba absoluta confianza y se habia granjeado muchas simpatías. Con él murieron dos oficiales y algunos soldados, y otros quedaron heridos.

En toda la isla de Cuba no ocurre la menor novedad, disfrutándose de completa paz y tranquilidad.

La zafra, aunque atrasada por efecto de lluvias extraordinarias, va adelantando; los embarques de azúcares y otros frutos son considerablemente buenos. Cada día mejores vienen saliendo de manera que por este lado el trabajo y la riqueza pública ofrecen excelente aspecto, el que se presenta con verdadera estrechez y pobreza en el Tesoro, que continúa agobiado por cargas que no puede levantar.

Dicen que mañana quedarán hechos efectivos los bonos de la primera emisión; más como los tres millones de pesos que representan están gastados de antemano, muy pronto habrá que hacer otra estampación, y así se irá trampeando. Por cálculo más bien hago que esto, se puede apreciar el descubrimiento del Tesoro en quince millones de duros; así es que aquí nos hemos reído de los diez millones de reales que en el presupuesto para 1864—65 figuran como sobrantes de estas cajas. ¡Si todos los recursos que se arbitran son por el estilo, medrada estará la pobre Hacienda!

El déficit de aquí está explicado con sólo decir que Santo Domingo consume más de un millón de pesos mensuales por extraordinario, y fuera de presupuesto.

La administración militar está cargando los vapores *Cataluña, Cubana* y *Europa* con los últimos pertrechos para la expedición á Monte-Christi; la salida del primero de estos buques está anunciada para hoy por la tarde.»

—Una carta de Puerto-Plata describe la acción del 27 de Marzo en los siguientes párrafos:

«El brigadier Palanca ha formado una compañía que, con el título de *Sección provisional*, tiene la misión de incomodar continuamente al enemigo, causándole bajas y sorprendiendo sus avanzadas, además de servir como escuadra fraqueadora en las acciones que se empeñan. Esta sección, mandada por oficiales experimentados, recibió la orden de sorprender al enemigo en medio del movimiento que él iba á empezar el citado día 27, y del cual tuvo noticias el brigadier la noche anterior. El movimiento este parece era el ataque de la iglesia con fuerzas superiores á las que hoy existían en este campamento, y las que con motivo del relevo semanal de los cantones se hallaban reunidas.

El capitán que mandaba el todo de la *sección* ordenó inmediatamente una carga á la bayoneta, bajo la cual arrojó á los rebeldes, persiguiéndolos hasta el pie de sus mismas trincheras; pero una vez en ellas, y cuando se disponían á pasar el arroyo que de las mismas las separaba, disparó el enemigo un cañonazo con bala rasa, dirigido contra la iglesia, cargando con celeridad la pieza de metralla y haciendo un segundo disparo, después un tercero, contra un puñado de valientes que ya habian pasado el arroyo y se precipitaban sobre la pieza. El brigadier ordenó entonces la retirada, y mandó fuerzas para protegerla. El enemigo se rehizo y quiso cargar sobre la *Sección provisional*, alentado por su número; pero esta y el todo del destacamento de la iglesia, al grito de «viva la Reina» dado por nuestro bravo brigadier, volvió á la carga, enseñándole á los temerarios que querían perseguirlos, el modo con que los soldados españoles huyen del polígono. En esta bien ordenada carga se causaron á los insurgentes multitud de bajas, pues además de las que con las bayonetas se les hicieron, dos piezas de metralla les persiguieron con certeros disparos de metralla hasta que ni un solo rebelde se divisaba fuera de sus guardias. En el espacio que duró esta segunda carga, se inició otro ataque por puesto distinto de aquel en que se daba esta.

El enemigo rompió un fuego nutridísimo contra la iglesia y ligeras fortificaciones que fuera de ella existen, habiendo con un solo disparo de cañón que en el E. de aquellas alturas, conocidas con el nombre del Enterrado, habia colocado. En el momento ordenó el brigadier la salida del *cuarto* de dos compañías para apagar estos fuegos; y habiendo llegado la primera la de cazadores del segundo batallón de la Corona, dispuso que esta fuera la que desde luego tomase las citadas alturas. Se ejecutó dicho movimiento al paso ligero, y bajo un mortífero fuego de fusil y cañón, tomando la posición que más conveniente era al efecto; pero como el terreno de este país es sumamente escabroso y la espesa manigua impide muchas veces, los valientes cazadores se encontraron más próximos de los cañones de lo que en aquel caso convenia, y sufrieron dos disparos de metralla casi á quemarropa, habiendo tenido el disgusto de que, cuando cargaron al enemigo, vieran á éste huir con coherencia llevándose sus piezas; sin que le pudieran perseguir de cerca á causa de las dificultades que presentaba el terreno; pues de lo contrario, con seguridad que las hubiera perdido.

Nuevas fuerzas que salieron, aluyentaron á algunos grupos de insurrectos que pretendían cortar este destacamento, y que fueron muy castigados por la artillería. Llenado completamente el deseo del brigadier Palanca, pues además de impedir el ataque iniciado en la iglesia, se habian destruido la porción de parapetos naturales y artificiales, despues la retirada de todas las fuerzas, la cual se terminó con el orden y lentitud de costumbre, sin que el enemigo osara hostilizarlos, y entre los entusiastas gritos de «viva la Reina!» «viva el brigadier Palanca!»

La acción duró más de tres horas. Los rebeldes dejaron 200 muertos en el campo; siendo la pérdida de los soldados de la Reina 3 muertos, 25 heridos y 40 contusos.

Se cuentan actos de valor heroico por parte de nuestras tropas, entre ellos el de un cabo primero del regimiento de la Corona, que penetrando hasta la boca de los cañones en el campamento rebelde, arrancó la bandera y murió con ella entre las manos.

Durante la acción, el fuerte de San Felipe hizo 177 disparos con todas las piezas que tiene en batería en las del Horno, Arizon y el Telégrafo; las piezas de montaña y las de 4 antiguas que estaban en la iglesia, hicieron por su parte, las primeras 50 disparos de granada y 40 de metralla, y las segundas 20 de metralla.

Se hace especial mención en la misma carta del subteniente de artillería D. Juan Barbancho y del cabo primero de la misma arma D. Marcelo Crespo, que demostraron mucha actividad y valor en medio del peligro; y finalmente, se agrega que como eran poco numerosos los artilleros para el servicio de las piezas, se prestaron voluntariamente á servirlos el oficial encargado de efectos de artillería, oficial primero graduado segundo de administración militar D. Ramon Luch, y el administrador de correos don Pedro Agustín Toledo.»

—Otra correspondencia del mismo punto da los siguientes detalles sobre la acción citada:

«El capitán D. Julian Heredia fué el primero que, animado á su tropa durante la lucha, se batió al arma blanca con el enemigo, dando muerte á seis contrarios, unitándole heroicamente los subtenientes D. José Cid y D. Manuel Meclas; el cabo primero Clemente del Panzano llegó hasta la batería de la Guinea para tomar el cañon enemigo, y arrancó además la bandera dominicana del centro del campamento rebelde, muriendo con ella en la mano, acribillado por los insurrectos. El soldado José Granell y Tornell, unido al cabo Panzano, marchó al frente de algunos de sus compañeros, hasta la misma batería enemiga, animando á éstos con su ejemplo, despues de haber sido gravemente herido.

La artillería de la iglesia tuvo que jugar constantemente contra las dos baterías enemigas, situadas, una sobre la cara S. hacia la Guinea, y sobre las dos piezas colocadas más arriba de la altura del Enterrado; y como era de esperar, las mamposterias calcinadas se resentieron notablemente, estando en los mismos momentos del combate gravemente comprometido el edificio, no sólo por la circunstancia expresada, sino también por los fuegos de artillería del enemigo, los que en esta ocasión han sido felizmente muy poco certeros. El destacamento de ingenieros, llamado sin dilación, hizo las reparaciones más urgentes, mediante las cuales se logró contrarrestar, aunque no del todo, los efectos de la artillería de los rebeldes, que sostuvo bastante sus fuegos.

La casa avanzada de la capitania del puerto fué atravesada con bala rasa por la pieza enemiga de las inmediaciones de la Guinea, sin haber causado desgracia alguna personal. El hospital fué también atravesado por otra bala, que mató á un soldado que acababa de ser herido en la acción.

En las tres horas que duró el combate, la artillería del fuerte San Felipe, al mando del segundo comandante de infantería capitán de la escala práctica don Roman Garcia, protegió en cuanto lo fué posible nuestros movimientos, teniendo que hacerlo con gran cuidado, por haber estado la mayor parte del tiempo confundidas nuestras fuerzas con las contrarias, y disparó con tal acierto sobre la batería de Cafemba, que apagó completamente sus fuegos.

Nuestra pérdida ha consistido en un cabo y dos soldados muertos, 25 heridos y 42 contusos. La del ene-

ligo, segun los cadáveres que quedaron en el campo, bien puede calcularse en 200 muertos y un número considerable de heridos, contándose entre los primeros un jefe de alta graduación, que se dice es el coronel Cruz.

Los oficiales y soldados desplegaron en la jornada del 27 de Marzo un arrojo y un valor sin límites, y todos merecieron bien de la patria. Se me ha asegurado que el capitán Heredia y otros oficiales van propuestos para la cruz de San Fernando de segunda clase.»

CORREO EXTRANJERO.

ITALIA.

En la Cámara de los diputados, el ministro del Interior, M. Peruzzi, contestando á las interpellaciones de la izquierda, ha declarado que el Gobierno no debe decir cuáles son sus intenciones respecto á Garibaldi y que lo necesario es saber lo que se proponen hacer éste y su partido.

Despues, el ministro defendió la política del Gobierno, y trató de demostrar la necesidad en que éste se habia visto de apoderarse de las armas y el dinero de la partida de acción, para evitar futuros desastres.

Luego añadió que, despues del viaje de Garibaldi á Londres, y los elogios que éste habia hecho de las instituciones inglesas y del respeto que los ingleses tenían á su soberanía y á las leyes, nadie se atreveria en Italia, á no ser el rey y su Gobierno, á labrar en nombre del país, sin faltar á la Constitución, siguiendo una conducta distinta de la del Gobierno.

Por último, terminó diciendo que la política del Gobierno estaba basada en la alianza de las potencias occidentales, y pidiendo un voto de confianza; pero un voto que confirmase la política del Gobierno, la cual reserva al rey y al Parlamento el llevar á cabo la obra de la unidad italiana y la independencia de Roma y el Véneto.

Dicen de Turin, con fecha del 23 próximo pasado, que los diputados van llegando con bastante celeridad, á pesar de las dificultades que á su reunion opone la breve geografía de Italia, y es de presumir que en breve se hallarán en número suficiente para poder emprender de nuevo sus tareas.

El *Diritto*, no sólo ha declinado toda participación en los enganches clandestinos, sino que ha designado los reclutadores á la policía, y señalando el café Madera como sitio de sus reuniones. Esta conducta ha causado gran sorpresa. Sin embargo, de algunas reticencias que empieza el mismo periódico se infiere que la vuelta repentina de Garibaldi á Caprera tiene un alto objeto político.

En las universidades de Turin, de Génova y de Pisa, ha habido serios desórdenes, promovidos por los estudiantes, á causa de ciertas disposiciones adoptadas por el ministro de Instrucción pública, relativas á los exámenes.

Personas que llegan de Venecia cuentan que en Peschiera, la policía austriaca procede de una manera inusitada. A los venecianos que pasan la frontera, aunque sean portadores de pasaportes en debida forma, se les detienen en sus vestidos, por ver si conducen alguna correspondencia oculta. Son abiertas todas las cartas que llevan, y la comisaría de policía exige la explicación de toda expresion ó frase que no comprende.

En Turin habia cesado el 29 la por mañana toda demostración. Vuelto á su estado normal, los estudiantes se han reunido pacíficamente en el teatro Scribe para deliberar acerca de la situación que ha creado el decreto ministerial que manda cerrar provisionalmente la universidad. Se sabe que los ocho jóvenes que fueron arrestados en seguida de la demostración anterior, han sido puestos en libertad.

INGLATERRA.

El *Morning-Post* dice que la opinion pública en Francia y Inglaterra reclama que se tomen prontas y enérgicas medidas para detener los ataques de Austria y Prusia.—Segun el mismo periódico, Inglaterra debe ayudar á Dinamarca, aun en el caso de que Francia permanezca á la expectativa; habiéndose acogido con entusiasmo la marcha para el Báltico de la escuadra del Canal.

El *Daily-News* anuncia que la cuestion de amnistia no ha dado un paso; y la última hora que publica uno de nuestros colegas viene á ratificarlo, en estos términos:

«El telégrafo continúa transmitiendo noticias belicosas. El aborto de la conferencia de Londres ha hecho, pedir al Gobierno inglés la acción mancomunada de la Francia contra las potencias germánicas. El Gobierno imperial se ha negado; y sin embargo, la prensa de Londres aconseja obrar con energía, aun sin el concurso de la Francia.

Por su parte los dinamarqueses, ni aceptan las condiciones humillantes de los austro-prusianos, ni se desaniman en su resistencia.

El Papa ha recaído. La inminencia de su muerte es considerada hoy día como una gran desgracia, difícilmente reparable con la elección de un sucesor.

Esta contingencia, y las imprevistas dificultades de la Argelia, mantienen prudentemente al Gobierno francés en su actitud expectante.

Por tanto, á pesar de todos los cálculos belicosos, no parece probable, aunque sea quizá imprescindible, que esté inmediata todavía esa union entre Francia é Inglaterra, cuyo peso combinado puede hacer inclinar á su antojo la mitad del mundo entero.»

MÉJICO.

Las últimas noticias de Méjico afirman que los esfuerzos que se hacían en la capital para que á la llegada del archiduque Maximiliano á Veracruz se presentase el país dispuesto á aceptar espontáneamente el imperio y el emperador, cada día presentaban mayores dificultades.

Los partidarios de Juárez, dice una correspondencia que inserta *La España*, crecían en fuerzas y en recursos, y en acciones de importancia triunfaban de los franceses, á quienes Urzaga habia lanzado de Guadalajara. Por otra parte, los auxiliares mejicanos de la intervención cada día se mostraban más descontentos y desanimados, siendo objeto sus jefes de una constante persecucion por parte de la regencia y del general Bazaine. Miramon y Marquez estaban detonados en la capital y sujetos á un consejo de guerra, segun unos por insubordinación, segun otros por haberse apoderado de alguna plaza de que tenían necesidad para la guerra. Agreguen Vds. á esto la oposicion en que se ha puesto la regencia con el episcopado en general, y comprenderán el estado de anarquía en que se encuentra la república mejicana en los momentos en que se grita en Francia que el emperador ha concluido su obra de regeneracion en Méjico. Hoy se encuentra peor que nunca la intervención; los enemigos la combaten con las armas en la mano, y los amigos la deploran y la maldicen, y se preparan á combatirla, privados de las armas que presta la razón, con las de

el reino semanal de los cantones se hallaban reunidas.

El capitán que mandaba el todo de la sección ordenó inmediatamente una carga á la bayoneta, bajo la cual arrojó á los rebeldes, persiguiéndolos hasta el pie de sus mismas trincheras; pero una vez en ellas, y cuando se disponían á pasar el arroyo que de las mismas las separaba, disparó el enemigo un cañonazo con bala rasa, dirigido contra la iglesia, cargando con celeridad la pieza de metralla y haciendo un segundo disparo, después un tercero, contra un puñado de valientes que ya habian pasado el arroyo y se precipitaban sobre la pieza. El brigadier ordenó entonces la retirada, y mandó fuerzas para protegerla. El enemigo se rehizo y quiso cargar sobre la Sección provisional, alentado por su número; pero esta y el todo del destacamento de la iglesia, al grito de «viva la Reina» dado por nuestro bravo brigadier, volvió á la carga, enseñándole á los temerarios que querían perseguirlos, el modo con que los soldados españoles huyen del polígono. En esta bien ordenada carga se causaron á los insurgentes multitud de bajas, pues además de las que con las bayonetas se les hicieron, dos piezas de metralla les persiguieron con certeros disparos de metralla hasta que ni un solo rebelde se divisaba fuera de sus guardias. En el espacio que duró esta segunda carga, se inició otro ataque por puesto distinto de aquel en que se daba esta.

El enemigo rompió un fuego nutridísimo contra la iglesia y ligeras fortificaciones que fuera de ella existen, habiendo con un solo disparo de cañón que en el E. de aquellas alturas, conocidas con el nombre del Enterrado, habia colocado. En el momento ordenó el brigadier la salida del cuarto de dos compañías para apagar estos fuegos; y habiendo llegado la primera la de cazadores del segundo batallón de la Corona, dispuso que esta fuera la que desde luego tomase las citadas alturas. Se ejecutó dicho movimiento al paso ligero, y bajo un mortífero fuego de fusil y cañón, tomando la posición que más conveniente era al efecto; pero como el terreno de este país es sumamente escabroso y la espesa manigua impide muchas veces, los valientes cazadores se encontraron más próximos de los cañones de lo que en aquel caso convenia, y sufrieron dos disparos de metralla casi á quemarropa, habiendo tenido el disgusto de que, cuando cargaron al enemigo, vieran á éste huir con coherencia llevándose sus piezas; sin que le pudieran perseguir de cerca á causa de las dificultades que presentaba el terreno; pues de lo contrario, con seguridad que las hubiera perdido.

Nuevas fuerzas que salieron, aluyentaron á algunos grupos de insurrectos que pretendían cortar este destacamento, y que fueron muy castigados por la artillería. Llenado completamente el deseo del brigadier Palanca, pues además de impedir el ataque iniciado en la iglesia, se habian destruido la porcion de parapetos naturales y artificiales, despues la retirada de todas las fuerzas, la cual se terminó con el orden y lentitud de costumbre, sin que el enemigo osara hostilizarlos, y entre los entusiastas gritos de «viva la Reina!» «viva el brigadier Palanca!»

La acción duró más de tres horas. Los rebeldes dejaron 200 muertos en el campo; siendo la pérdida de los soldados de la Reina 3 muertos, 25 heridos y 40 contusos.

Se cuentan actos de valor heroico por parte de nuestras tropas, entre ellos el de un cabo primero del regimiento de la Corona, que penetrando hasta la boca de los cañones en el campamento rebelde, arrancó la bandera y murió con ella entre las manos.

Durante la acción, el fuerte de San Felipe hizo 177 disparos con todas las piezas que tiene en batería en las del Horno, Arizon y el Telégrafo; las piezas de montaña y las de 4 antiguas que estaban en la iglesia, hicieron por su parte, las primeras 50 disparos de granada y 40 de metralla, y las segundas 20 de metralla.

Se hace especial mención en la misma carta del subteniente de artillería D. Juan Barbancho y del cabo primero de la misma arma D. Marcelo Crespo, que demostraron mucha actividad y valor en medio del peligro; y finalmente, se agrega que como eran poco numerosos los artilleros para el servicio de las piezas, se prestaron voluntariamente á servirlos el oficial encargado de efectos de artillería, oficial primero graduado segundo de administración militar D. Ramon Luch, y el administrador de correos don Pedro Agustín Toledo.»

—Otra correspondencia del mismo punto da los siguientes detalles sobre la acción citada:

«El capitán D. Julian Heredia fué el primero que, animado á su tropa durante la lucha, se batió al arma blanca con el enemigo, dando muerte á seis contrarios, unitándole heroicamente los subtenientes D. José Cid y D. Manuel Meclas; el cabo primero Clemente del Panzano llegó hasta la batería de la Guinea para tomar el cañon enemigo, y arrancó además la bandera dominicana del centro del campamento rebelde, muriendo con ella en la mano, acribillado por los insurrectos. El soldado José Granell y Tornell, unido al cabo Panzano, marchó al frente de algunos de sus compañeros, hasta la misma batería enemiga, animando á éstos con su ejemplo, despues de haber sido gravemente herido.

La artillería de la iglesia tuvo que jugar constantemente contra las dos baterías enemigas, situadas, una sobre la cara S. hacia la Guinea, y sobre las dos piezas colocadas más arriba de la altura del Enterrado; y como era de esperar, las mamposterias calcinadas se resentieron notablemente, estando en los mismos momentos del combate gravemente comprometido el edificio, no sólo por la circunstancia expresada, sino también por los fuegos de artillería del enemigo, los que en esta ocasión han sido felizmente muy poco certeros. El destacamento de ingenieros, llamado sin dilación, hizo las reparaciones más urgentes, mediante las cuales se logró contrarrestar, aunque no del todo, los efectos de la artillería de los rebeldes, que sostuvo bastante sus fuegos.

La casa avanzada de la capitania del puerto fué atravesada con bala rasa por la pieza enemiga de las inmediaciones de la Guinea, sin haber causado desgracia alguna personal. El hospital fué también atravesado por otra bala, que mató á un soldado que acababa de ser herido en la acción.

En las tres horas que duró el combate, la artillería del fuerte San Felipe, al mando del segundo comandante de infantería capitán de la escala práctica don Roman Garcia, protegió en cuanto lo fué posible nuestros movimientos, teniendo que hacerlo con gran cuidado, por haber estado la mayor parte del tiempo confundidas nuestras fuerzas con las contrarias, y disparó con tal acierto sobre la batería de Cafemba, que apagó completamente sus fuegos.

Nuestra pérdida ha consistido en un cabo y dos soldados muertos, 25 heridos y 42 contusos. La del ene-

